

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	12.184.744.551	12.184.744.551	7.314.992.095	60 %	4.665.526.650	2.649.465.445
01	Gestión del Funcionamiento Institucional	4.795.778.709	4.795.778.709	3.173.293.397	66 %	2.411.338.256	761.955.141
100 Servicios Personales		3.029.319.532	3.029.319.532	2.241.967.928	74 %	1.581.133.419	660.834.509
200 Servicios No Personales		1.127.470.383	1.127.470.383	775.602.200	69 %	683.539.231	92.062.969
300 Bienes de Consumo e Insumos		162.283.794	162.283.794	92.420.493	57 %	85.650.573	6.769.920
500 Inversión Física		413.402.200	413.402.200	0	0 %	0	0
800 Transferencias		13.000.000	13.000.000	13.000.000	100 %	11.665.485	1.334.515
900 Otros Gastos		50.302.800	50.302.800	50.302.776	100 %	49.349.548	953.228

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Evaluación de la Calidad de las IES	4.613.021.499	4.613.021.499	3.150.281.309	68 %	1.904.224.885	1.246.056.424
100 Servicios Personales		1.567.527.700	1.567.527.700	1.190.734.000	76 %	957.174.320	233.559.680
200 Servicios No Personales		610.155.063	610.155.063	196.728.262	32 %	122.471.801	74.256.461
300 Bienes de Consumo e Insumos		69.924.205	69.924.205	24.797.158	35 %	21.097.298	3.699.860
800 Transferencias		2.365.414.531	2.365.414.531	1.738.021.889	73 %	803.481.466	934.540.423
03	Capacitación y Evaluación de Educación Superior	2.775.944.343	2.775.944.343	991.417.389	36 %	349.963.509	641.453.880
200 Servicios No Personales		679.728.113	679.728.113	58.914.080	9 %	56.668.778	2.245.302
800 Transferencias		2.096.216.230	2.096.216.230	932.503.309	44 %	293.294.731	639.208.578
TOTAL ENTIDAD		12.184.744.551	12.184.744.551	7.314.992.095	60 %	4.665.526.650	2.649.465.445

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

